



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE PERSONAL



N° 576-OP/HHV-2025

Resolución Administrativa

Santa Anita, 29 de octubre de 2025

Visto el expediente 25SG-14828-00, que contiene la Nota Informativa N° 553-OSGM-HHV-2025;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 353-OP/HHV-2023, se asigna a partir del 28 de setiembre de 2023, las funciones al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Transporte y Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hermilio Valdizán, al servidor Candela Valencia Roberto;

Que, con Nota Informativa N° 553-OSGM-HHV-2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hermilio Valdizán, solicita dar por culminada a partir del 29 de octubre de 2025 la asignación de funciones del Sr. Candela Valencia Roberto, asimismo propone como nuevo Coordinador del Equipo de Transporte y Vigilancia al Sr. Zegarra Salas Milton Tomás;

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, y la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha de la presente resolución, a la Resolución Administrativa N° 353-OP/HHV-2023, en donde se asigna al servidor CANDELA VALENCIA ROBERTO, las funciones al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Transporte y Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hermilio Valdizán, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor ZEGARRA SALAS MILTON TOMAS, las funciones al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo de Transporte y Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hermilio Valdizán.

ARTÍCULO 3° .- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese;

MRGB/frb
DISTRIBUCIÓN
Interesados (02)
Remuneraciones (01)
Control de Asistencia (01)
Legajos (02)
Secretaría (01)
OEI (01)

Ministerio de Salud
Hospital Hermilio Valdizán
C.P.C. Milagro Del Rocio Gomez Baldoceada
Jefa de la Oficina de Personal

